OBJETO: “SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS E INSTALACIONES DEL INDER GUARNE”.

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector G-EES-02 expedido por Colombia Compra Eficiente.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal para el Desarrollo y la Práctica del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en adelante, INDER GUARNE; como entidad descentralizada del orden territorial, propende por crear espíritu, en las comunidades urbanas y rurales del municipio de Guarne, de mejora de la calidad de vida; por medio de la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, para lo cual el Instituto pone a su disposición los recursos físicos y humanos, además de contar con la participación comunitaria; con el propósito de contribuir en la preparación de ciudadanos íntegros para la sociedad, así como crear una cultura de actividad física y hábitos de vida saludable a través de los diferentes programas y actividades .

La Administración Municipal en su Programa De Gobierno Plan de Desarrollo 2024-2027, “POR TODO LO QUE NOS UNE”, en la línea 1 “Nos Une la Educación, la Cultura, el Desarrollo Humano Integral y Social” componente 1.3 Bienestar Integral en Salud, Programa: 1.3.7 Deporte, Recreación y Actividad Física para la Transformación Social y Cultural”; estableció como una apuesta importante el apoyo decidido al deporte, el cual está enmarcado dentro del funcionamiento que debe llevar a cabo el Inder del municipio de Guarne con sus diferentes programas y actividades dentro de su objeto misional.

El deporte, la recreación y la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre constituyen el primer eslabón del proceso que garantiza la inclusión social de la población y también una oportunidad para la participación de la vida social y la valoración de hábitos y habilidades especialmente aquellas que implican ciertas y determinadas destrezas propias hacia la práctica y organización deportiva.

Para el logro de estos fines EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECRAEACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, INDER GUARNE, en aras de cumplir con la misión del instituto requiere el *“Adquisición de insumos de ferretería para la adecuación de los escenarios deportivos e instalaciones del INDER Guarne”*, teniendo en cuenta que hay elementos y utensilios que sufren un desgaste natural por su uso, y que se requieren hacer mantenimientos menores a las instalaciones INDER,

para garantizar un correcto uso de los usuarios, y de los visitantes que diariamente se encuentran en ellos y poder garantizar una buena prestación de servicio.

En este sentido, resulta de vital importancia la cooperación y apoyo por parte del Instituto en cuanto al suministro de los insumos de ferretería, en aras de reforzar el mantenimiento que se le realiza a diario a nuestros escenarios, brindando así para nuestra comunidad orden y espacios limpios en pro de la práctica del deporte y aprovechamiento del espacio libre, todo ello en el marco del mandato constitucional de servir a la comunidad, promoviendo la prosperidad general y garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes.

De acuerdo a lo anterior, el INDER GUARNE realiza estudios del sector de suministro de ferretería encontrando que hay una variedad de oferta representada en grandes, medianas y pequeñas empresas donde han innovado productos y servicios, y han evolucionado gran parte en el suministro de los productos requeridos.

El objetivo de este estudio es analizar y registrar las diferentes variables económicas que intervienen en la ejecución, y a través de los parámetros requeridos facilitar a quienes realizan mantenimientos menores en los escenarios, con el fin de lograr trabajos y servicios óptimos, principalmente reparaciones o adecuaciones de obras menores y oportunas que no requieren de una gran logística y que pueden ser realizadas a través de los contratistas de mantenimiento, tales como: pinturas, cambios de grifería, instalaciones hidrosanitarias, reparación de tubos rotos, arreglos de mobiliarios de oficina, entre otros; una alternativa que resulta favorable para la entidad, con un valor agregado, ya que se convierten en actividades que abonan el sentido de pertenencia de los usuarios y beneficiarios tanto de la comunidad como de todas aquellas personas que trabajan en la entidad, contribuyendo con la finalidad de mantener en buen estado de conservación todos los espacios para su debida utilización.

Adicionalmente, el Instituto celebra contratos para la prestación del servicio de aseo integral a los escenarios deportivos, de mantenimiento de zonas verdes, de reparación de zonas locativas, etc., que incluye entre otras la prestación de servicios de una persona natural para realizar dichas actividades y labores, no obstante, el personal contratista en este caso no podría incluir ni suministrar los requerimientos que la entidad tiene definidos para las necesidades que surjan.

En este orden de ideas, para cumplir a cabalidad con las diferentes actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que están programadas en los diferentes escenarios o que surjan de imprevistos, respectivamente se debe garantizar la adquisición de dichos bienes a través de un proceso de selección, con un proveedor que suministre todo tipo de materiales, con el fin de satisfacer la necesidad prevista.

Desde el punto de vista técnico el sector a evaluar está dado por empresas, distribuidoras y vendedores mayoritarios y minoritarios, a menor escala, todos han permitido diversificar los productos que ofrecen, permitiendo a los contratantes encontrar un sin número de artículos relacionados con los productos a adquirir por parte del Instituto.

Con el presente análisis se busca conocer y estimar las condiciones de la oferta en el mercado de productos de ferretería, ya que tanto el mercado nacional, regional y local cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer los suministros requeridos por la entidad.

El objeto contractual que se requiere se encuentra en el plan anual de adquisiciones de la vigencia fiscal del 2026, identificado bajo los códigos de Clasificación de Bienes y Servicios-UNSPSC- que se muestran a continuación:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
30000000	30110000	30111600	30111600	Cemento
31000000	31160000	31161500	31161500	Tornillos
31000000	31161000	31161600	31161600	Pernos
31000000	31160000	31162300	31162300	Ferretería de montaje
31000000	31160000	31162400	31162400	Fijadores varios
31000000	31160000	31162800	31162800	Ferretería en general
39000000	39120000	39121700	39121700	Ferretería eléctrica y suministros
39000000	39120000	39122200	39122200	Interruptores eléctricos y accesorios.
46000000	46180000	46181800	46181800	Protección y accesorios para la visión.
48000000	48160000	48161500	48161500	Ropa de seguridad
23000000	23100000	23101500	23101500	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares.

27000000	27110000	27112000	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación.
46000000	46180000	46181900	46181900	Protectores auditivos.
40000000	40170000	40171500	40171500	Tubos y tuberías comerciales
46000000	46180000	46181700	46181700	Protectores de cara y cabeza.
39000000	39120000	39121400	39121400	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales.
31000000	31200000	31201500	31201500	Cinta adhesiva.
15000000	15100000	15101500	15101500	Petróleo y Destilados.
23000000	23130000	23131500	23131500	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido.
31000000	31210000	31211500	31211500	Pinturas y tapa poros.
30000000	30240000	30241600	30241600	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera.

ASPECTOS GENERALES

El Inder Guarne, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales”, debe hacer durante la etapa de la planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme a la

sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normal concordantes, así como, el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

Atendiendo lo anterior, es necesario en la etapa de planeación analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde diferentes perspectivas, verbigracia, legal, comercial, organizacional, técnica y el análisis del riesgo, en aplicación al manual expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación.

MERCADO- COMPORTAMIENTO DEL SECTOR:

La economía se compone de tres (3) grandes sectores económicos, primario, secundario y terciario. El sector primario hace referencia a la extracción de recursos naturales que servirán más adelante para la generación bienes que podrán ser consumidos directamente. El sector secundario, está relacionado con la transformación de recursos naturales o materias primas que servirán de base para cubrir necesidades de consumo; su transformación puede ser artesanal, cuando esta es a baja escala, o industrial cuando se hace de forma masiva. Entre tanto, el sector servicios incluye toda actividad que produce un beneficio intangible, que no se puede almacenar, de corta duración y de la que no se puede adquirir propiedad. También se puede decir que el sector servicios corresponden todas las actividades que no forman parte de la agricultura y de la industria. Así las cosas, el sector secundario y terciario está enfocado en la transformación de materias primas y posteriormente en la generación de un servicio.

Sin embargo, según el tipo de actividad económica de estos tres sectores se pasa a nueve (tres de los cuales ya fueron mencionados), y los seis sectores “nuevos” son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector del comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones.

De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializados e independientes entre sí, por lo que en primer lugar se analizará los tres sectores económicos de Colombia según la división clásica y posteriormente comentaremos los seis restantes, según su actividad económica, además de que es importante anotar antes, no obstante, que los seis sectores clasificados según su actividad económica forman parte de alguno de los tres sectores iniciales (primario, secundario o terciario), como lo veremos a continuación.

CIFRAS:

Antes de explicar los diferentes sectores económicos de Colombia, vamos a mencionar algunas cifras de la economía del país (concretamente de sus diferentes sectores).

Según el DANE, que es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el 55,2% de los establecimientos económicos del país corresponden a comercios, un 40,1% a la prestación de servicios (sector terciario) y un 4,7% a la industria (sector secundario).

De otro modo, respecto al PIB (Producto Interior Bruto), se trata de un indicador que los países utilizan para medir su riqueza económica y se basa en una fórmula matemática, donde cada país tiene su PIB con el ánimo de comparar su productividad, siendo importante resaltar que esos datos son actualizados de manera constante por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y se encarga de calcularlos y analizarlos.

En concordancia de lo anterior, según la división clásica de sectores ya mencionada, encontramos tres grandes sectores económicos de Colombia, que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Estos tres son los siguientes.

- **Sector primario:**

  El sector primario incluye la producción básica, también denominada sector agrícola, la cual engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza, es decir, se trata del producto “directo” que no ha obtenido ninguna conversión.
  La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

- **Sector secundario:**

  El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica es el sector secundario (industrial). La característica principal del mismo es que de este forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetico de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola).

  El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir, dentro de este encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, entre otras.

- **Sector terciario:**

El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin, predominando las actividades que ofrecen y/o prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas, por lo que algunas actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, entre otras.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya, por lo que resulta imprescindible su correcto funcionamiento, en aras de que los sectores económicos en Colombia ya mencionados sean más productivos.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No se compran bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas del mundo permite hablar del proceso de tercerización. Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva a tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería, a desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles, para luego llegar a una economía con una estructura basada en los servicios.

Actualmente el sector terciario es el sector económico es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento del transporte y la fiabilidad cada vez más eficiente en suministro de bienes.

Para el objeto de este análisis y por la naturaleza de la necesidad a satisfacer, nos enfocaremos en el sector secundario, donde se encuentran los servicios que la entidad requiere cubrir.

SECTOR FERRETERO EN COLOMBIA:

- **Tendencia del mercado:**

El sector ferretero es un fuerte eslabón de la construcción y un pilar de encadenamiento para generar otros negocios como remodelaciones, mantenimientos, reparaciones, además de dotar de insumos a diferentes talleres e industrias.

En todo caso, y a pesar de que el sector fue golpeado por la pandemia en la disminución de las ventas, una gran mayoría de empresarios salieron adelante y hoy se muestran más optimistas frente a la industria, por lo que, Mordor Intelligence quienes son una organización para brindar datos precisos e información procesable a través de inteligencia de mercado de alta calidad, proyecta que el mercado de mejoras para el hogar de bricolaje registra un crecimiento superior al 3% durante el periodo de pronóstico 2021-2026.

- **Crecimiento de las ferreterías en el 2026:**

El sector ferretero continúa consolidándose como una actividad económica estratégica dentro de la dinámica comercial y del sector construcción en Colombia, debido a su capacidad de adaptación frente a las nuevas tendencias del mercado, la transformación digital y las necesidades de los consumidores. Actividades como la autoconstrucción, remodelación, mantenimiento de inmuebles y adecuaciones locativas siguen representando nichos de mercado con demanda constante, permitiendo que las ferreterías mantengan su competitividad y permanencia en el mercado.

Durante el año 2026, el sector ha mostrado señales moderadas de recuperación, impulsadas por la estabilización de variables macroeconómicas como la inflación y la tasa representativa del mercado (TRM), así como por una leve reactivación del sector constructor y de infraestructura. No obstante, persisten retos importantes derivados de la desaceleración económica presentada en años anteriores, el comportamiento del consumo de los hogares y la disminución en algunos proyectos de vivienda y construcción privada.
En este contexto, las empresas ferreteras con trayectoria y posicionamiento regional han logrado sostener su operación mediante estrategias de diversificación, fortalecimiento de canales de atención, ampliación de portafolio y comercialización de herramientas y materiales orientados a la eficiencia, sostenibilidad e innovación en los procesos constructivos.

El negocio ferretero, con más de 35 años de experiencia en el mercado y presencia consolidada en diferentes municipios de Antioquia, continúa siendo un referente comercial en la región. Sin embargo, el crecimiento del sector aún presenta comportamientos moderados debido a la fluctuación de la demanda y a las condiciones económicas que impactan directamente la actividad constructora. A pesar de ello, el mercado continúa requiriendo herramientas de alto rendimiento, materiales especializados y soluciones que permitan optimizar tiempos, costos y productividad en las obras y proyectos de mantenimiento.

De igual manera, el sector enfrenta desafíos relacionados con la volatilidad en los precios de los insumos, el incremento en costos logísticos y de transporte, la disponibilidad de materias primas, la competencia del comercio electrónico y la necesidad de personal calificado. Factores externos como las dinámicas del mercado internacional, variaciones del dólar, conflictos geopolíticos, cambios climáticos y el comportamiento del sector constructor continúan incidiendo en la estabilidad de precios y en la cadena de abastecimiento.

Finalmente, se evidencia que las ferreterías que logren fortalecer sus procesos comerciales, tecnológicos y de servicio al cliente tendrán mayores oportunidades de crecimiento y sostenibilidad durante el 2026, especialmente aquellas que adapten su modelo de negocio a las nuevas dinámicas del mercado y a las exigencias de consumidores cada vez más informados y especializados.

En Latinoamérica, la industria ferretera ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años y se espera que esta tendencia continúe en el futuro. Algunas áreas clave de crecimiento incluyen:

- Infraestructura
- Construcción residencial y comercial
- Renovación y remodelación
- Sostenibilidad y eficiencia energética
- Comercio electrónico

Es importante destacar que las tendencias del sector ferretero pueden variar según el país y la región; sin embargo, en términos generales, durante el año 2026 la industria ferretera en Latinoamérica continúa mostrando un comportamiento de recuperación y crecimiento moderado, impulsado principalmente por la inversión en infraestructura, los proyectos de construcción residencial y comercial, las actividades de remodelación y mantenimiento, así como por la creciente demanda de productos sostenibles y eficientes energéticamente. Del mismo modo, el fortalecimiento del comercio electrónico y de los canales digitales ha transformado la dinámica comercial del sector, ampliando las posibilidades de acceso y distribución de productos.

Así mismo, luego de los incrementos significativos presentados en años anteriores en productos como alambres, mallas, hierro, acero, vidrio, PVC, carpintería metálica y láminas aglomeradas, durante el 2026 algunos de estos materiales han presentado una relativa estabilización en sus precios; no obstante, continúan sujetos a variaciones derivadas del comportamiento del mercado internacional, costos logísticos, disponibilidad de materias primas y fluctuaciones de la tasa de cambio.

De igual manera, la situación económica de Colombia durante el 2026 continúa generando impactos directos en el sector ferretero y de la construcción. Aunque se evidencia una recuperación gradual del mercado y mejores perspectivas frente a años anteriores, persisten desafíos relacionados con el comportamiento del consumo, los costos operativos, las tasas de interés y la dinámica del sector constructor, factores que inciden directamente en la demanda de materiales y herramientas.

En este contexto, las ferreterías han fortalecido tanto sus canales de venta física como digital, enfrentando una alta competencia por parte de grandes superficies y plataformas de comercio electrónico. Sin embargo, los puntos de venta físicos continúan siendo fundamentales dentro del sector, debido a que una parte importante de los consumidores sigue prefiriendo la atención personalizada, la asesoría técnica especializada y la disponibilidad inmediata de productos que ofrecen las ferreterías tradicionales.

- **Variación del SMLMV:**

Es necesario revisar la evolución del salario mínimo en Colombia, toda vez que constituye un valor de referencia fundamental para la remuneración de los trabajadores y tiene un impacto directo en la estructura de costos de las empresas, especialmente en sectores considerados macrosectores, tales como la administración pública, salud, educación, comercio, construcción y actividades profesionales y de servicios. En este sentido, los incrementos anuales del salario mínimo influyen de manera significativa en la productividad, la generación de empleo y la sostenibilidad financiera de las organizaciones, generando además mayores desafíos en materia de contratación, retención del talento humano y competitividad en el mercado laboral.

Para el año 2026, el comportamiento del salario mínimo continúa reflejando la necesidad de equilibrar el poder adquisitivo de los trabajadores con la estabilidad económica y empresarial del país. En los últimos años, Colombia ha presentado incrementos salariales importantes como mecanismo para mitigar los efectos de la inflación y fortalecer la capacidad de consumo de los hogares, especialmente en los sectores de menores ingresos.

Así mismo, el incremento del salario mínimo y del auxilio de transporte genera efectos directos sobre los costos operativos de las empresas, impactando aspectos como nómina, seguridad social, prestaciones sociales, contratación de personal y costos indirectos asociados a la operación. En consecuencia, sectores como el comercio y el ferretero deben ajustar permanentemente sus estructuras financieras y administrativas para mantener su sostenibilidad y competitividad en el mercado.

En concordancia con lo anterior, la evolución histórica del salario mínimo y su relación con la inflación permiten evidenciar cómo las variaciones salariales influyen en el comportamiento económico de los diferentes sectores productivos del país, especialmente en aquellos intensivos en mano de obra, donde los costos laborales representan un componente significativo dentro de la operación empresarial.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2014	$ 20.533,33	$ 616.000	4,5	Decreto 3068 de 2013
2015	$ 21.478,33	$ 644.350	4,6	Decreto 2731 de 2014
2016	$ 22.981,83	$ 689.455	7,0	Decreto 2552 de 2015
2017	$ 24.590,57	$ 737.717	7,0	Decreto 2209 de 2016
2018	$ 26.041,40	$ 781.242	5,9	Decreto 2269 de 2017
2019	$ 27.603,87	$ 828.116	6,0	Decreto 2451 de 2018
2020	$ 29.260,10	$ 877.803	6,0	Decreto 2360 de 2019
2021	$ 30.284,20	$ 908.526	3,5	Decreto 1785 de 2020
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000	10,07	Decreto 1724 de 2021
2023	$ 38.666,67	$ 1.160.000	16,0	Decreto 2613 de 2022
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000	12,06	Decretos 2292 y 2293 de 2023
2025	$ 47.450,00	$ 1.423.500	9,5	Decreto 1572 de 2024
2026	$ 58.363,50	$ 1.750.905	23,0	Decreto 1469 de 2025 / Decreto 159 de 2026

Fuente: Banco de la República, Gobierno Nacional y Ministerio del Trabajo.

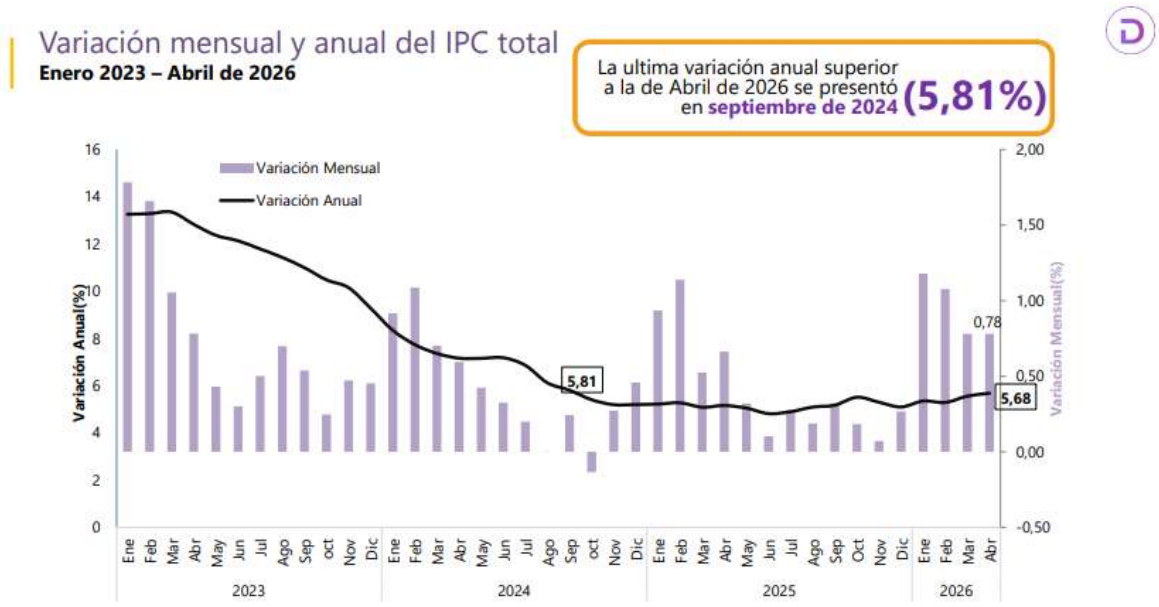
El crecimiento continuo del SMMLV ocasiona que todos los valores de bienes, mercancías y servicios sean afectados al alza cada nuevo año ya que el fenómeno de indexación para variables tan importantes en la economía como lo son el transporte, la salud y la canasta básica acarrea que este incremento se haga visible inmediatamente se fija el nuevo SMMLV, para este sector el impacto de esta variable en el 2026 es de 23,0%.

- **Índice de precios al consumidor (IPC):**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, en relación con un período base. En Colombia, este indicador es calculado y publicado mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

De acuerdo con la información oficial más reciente del DANE, en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).



Las divisiones que registraron mayores aportes a la variación mensual fueron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; Alimentos y bebidas no alcohólicas; Restaurantes y hoteles; e Información y comunicación. Estas categorías reflejan el comportamiento creciente de los costos asociados a bienes y servicios esenciales para los hogares colombianos.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2026, sectores como Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas presentaron variaciones significativas, impactando de manera directa el costo de vida y el valor de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de actividades institucionales y administrativas.

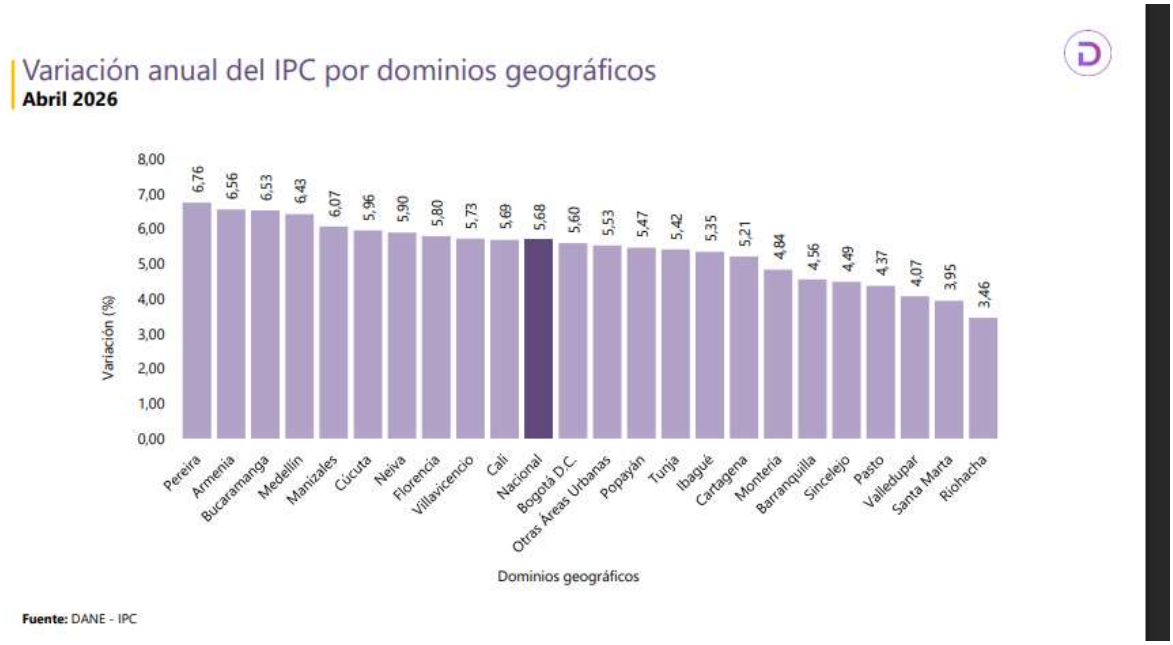
IPC. Variación mensual del IPC por divisiones de gasto
Marzo 2026 – Abril 2026

IPC. Variaciones y contribuciones mensuales según divisiones de gasto para total ingresos

Descripción	Marzo - 2026		Abril - 2026	
	Variación (%)	Contribución (p.p)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,27	0,24	1,51	0,29
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,85	0,26	0,70	0,22
Transporte	-0,22	-0,03	0,81	0,11
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,90	0,04	1,06	0,04
Restaurantes y hoteles	0,86	0,10	0,34	0,04
Bienes y servicios diversos	0,95	0,05	0,63	0,03
Recreación y cultura	0,88	0,03	0,58	0,02
Prendas de vestir y calzado	0,19	0,01	0,45	0,01
Salud	1,06	0,02	0,70	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,37	-0,01	0,54	0,01
Educación	0,17	0,01	0,07	0,00
Información y comunicación	2,96	0,07	-0,05	0,00
Total		**0,78**		**0,78**

Fuente: DANE - IPC

En consideración a lo anterior, se evidencia que el incremento continuo del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), así como el comportamiento inflacionario reflejado en el IPC, generan un aumento progresivo en los costos de bienes, materiales, suministros y servicios requeridos para la ejecución de las diferentes actividades y proyectos institucionales. Esta situación impacta directamente los valores asociados a la atención de las necesidades planteadas en el presente análisis.

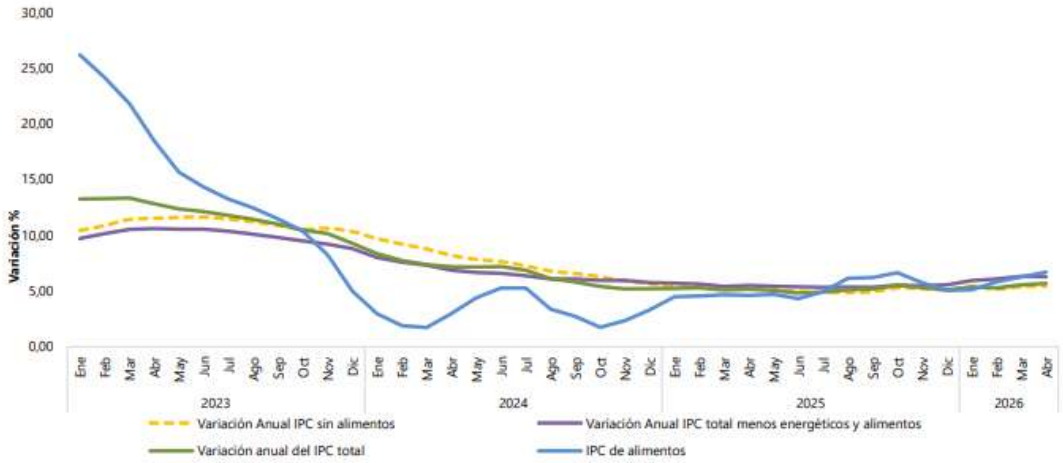


No obstante, resulta pertinente señalar que la ejecución de los distintos proyectos y programas contribuye al fortalecimiento del desarrollo económico y social, fomenta la articulación interinstitucional y permite el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por las entidades públicas, en beneficio de la comunidad en general.

- **Inflación:**

En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Variación anual del IPC total, del IPC de alimentos, del IPC sin alimentos y del IPC sin alimentos ni energéticos
Enero 2023 – Abril 2026

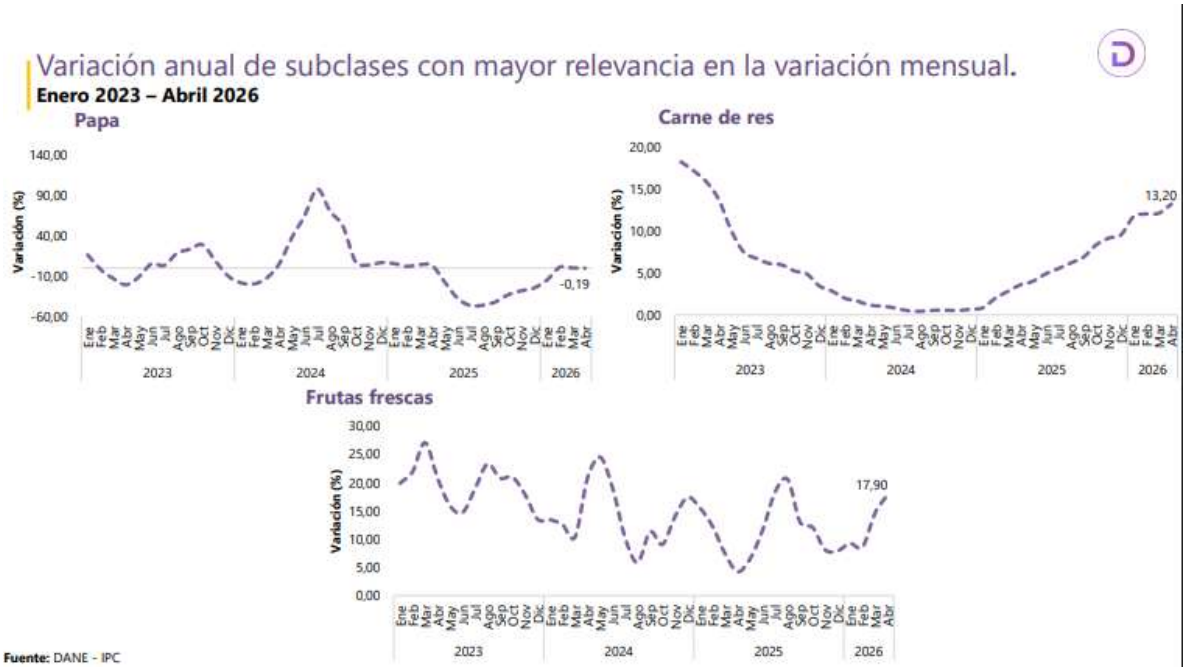


Fuente: DANE - IPC

- **Tasa representativa del mercado – TRM:**

Teniendo claro que para este análisis del sector es importante tener en cuenta que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ya que algunos de los suministros e insumos necesarios son importados, lo que significa que los precios de estos productos están sujetos a variaciones del mercado cambiario. Como se puede evidenciar en el gráfico, se ve claramente que el mercado se encuentra en una tendencia alcista, esto puede generar un incremento en los costos.

Así las cosas, a continuación, se muestra el comportamiento de la TRM durante los últimos 3 años en la variación:



Esto mismo se ve en la tendencia alcista en el promedio mes a mes desde el año 2023 hasta abril de 2026, como se evidencia en el grafico 2.

De las gráficas presentadas, podemos evidenciar una devaluación continua del peso colombiano con respecto al dólar americano en los últimos años, debido que afecta directamente a los costos de los materiales en el mercado, considerando que por su tendencia al alza en los precios es continuo, Así mismo, se analiza el comportamiento de los últimos tres (03) meses del año 2026, con el ánimo de que los proponentes cuenten con herramientas fundamentales que le permita confeccionar propuestas claras, concretas y lo más cercano a la realidad económica del país con los factores que pueden impactar de manera directa el proceso de selección.

ASPECTO REGULATORIO:

La contratación del suministro de elementos de ferretería requeridos por el Instituto, se encuentra regulada por las siguientes disposiciones normativas, resaltando que las normatividades que no estén relacionadas a continuación no deberán ser omitidas al momento de presentar propuestas, por tal motivo, no dejaran de ser consultas por la entidad durante el proceso de contratación y ejecución que se adelante.

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Decreto 3102 de1997	Relacionado con la obligación de los usuarios de hacer un buen uso del agua y porende su responsabilidad de instalar equipos, sistemas e implementos de bajo consumo.
RETIE 2019	El Ministerio de Minas y Energía de Colombia ha establecido un reglamento divididoen dos documentos: uno para las instalaciones eléctricas y el otro para los productosusados en estos sistemas.
RETILAP	El Ministerio de Minas y Energía de Colombia ha establecido un reglamento con el objetivo de establecer los requisitos y medidas que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público.
NTC-IEC 62031	Norma que especifica los requisitos generales y de seguridad de los módulos de diodos de emisión luminosa (LED).
NTC 2116	Norma contiene todos los requisitos necesarios para garantizar la conformidad conlas características de operación exigidas a los interruptores al aire que operan a 50Hz o 60 Hz, y tienen una tensión nominal no superior a 440 V (entre fases), una corriente nominal que no excede a 125 A y una capacidad nominal de corriente de cortocircuito que no excede de 25 000 A.
IEC 60898 IEC 60947-2	Las características constructivas y de funcionamiento de los interruptoresautomáticos en baja tensión son establecidas en forma internacional por estas dos normas.
ICONTEC 2050	El objetivo de este código es la salvaguardia de las personas y de los bienes contralos riesgos que pueden surgir por el uso de la electricidad. Principalmente los causados por sobrecarga en instalaciones eléctricas, debido a que no se utilizan deacuerdo con las disposiciones de este código. El RETIE hace expresa la obligatoriedad de cumplir la NTC 2050
NTC 3457:2016	Esta norma establece los requisitos de seguridad para equipos e instalaciones hidráulicas utilizadas para la elevación y transporte de materiales, donde abarca una amplia gama de equipos hidráulicos, incluidas bombas, cilindros, válvulas y sistemas de control.

Además de la normatividad anterior, el contrato que se espera realizar deberá registe por la Ley Colombiana, y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por el Decreto 253 de 2022, y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o

en este documento, por las normas legales, comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

La entidad en cumplimiento de la normativa vigente y descrita previamente, verificó la existencia de acuerdos marco para la adquisición de los bienes requeridos en las especificaciones técnicas, encontrando que algunos de los productos relacionados se encuentran definidos en tres acuerdos diferentes, y que por el contrario, otros de los ítems no se encuentran detallados en ningún acuerdo, por lo que teniendo presente que ni el Decreto 310 de 2021, ni la circular 004 de 2021 hizo mención frente al caso hipotético de presentarse casos en los cuales la entidad identifique bienes y servicios que se encuentren parcialmente en los catálogos de la Tienda Virtual, la entidad considera pertinente aplicar de manera integral el literal B para lo concerniente a todos los bienes y servicios.

Así mismo, la entidad debe dar aplicación a los principios de la función administrativa, en especial el de económica, procediendo como austeridad y eficiencia, optimizando el uso del tiempo y de los demás recursos, lo cual, se logra a través de un solo proceso contractual que pueda satisfacer íntegramente la necesidad, por lo que dicha interpretación tiene su sustento en los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo, evitando incurrir en un desgaste administrativo que terminaría perjudicando la eficiencia de los recursos públicos y la optimización del estado. Por tal razón, NO es viable acogerse al AMP vigente, y resulta mucho más eficiente apartarse del mismo y optar por la modalidad de selección aplicable vigente, la cual en este caso sería una Selección Abreviada por Subasta Inversa.

De lo anterior, se puede colegir que es viable apartarse del Acuerdo Marco de Precios vigente para el desarrollo del presente proceso de selección y desarrollarlo d conformidad a lo dispuesto en la normatividad contractual vigente.

ASPECTOS GENERALES DE ORDEN ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales. Una vez se identifica la necesidad de la inversión, para la realización del presupuesto se definen las especificaciones técnicas de los productos y lo que la entidad requiere.

Con fundamento en lo expuesto previamente, se realizó un análisis de los oferentes en el mercado de ferretería, teniendo de presente que los bienes que requiere el Instituto en cuanto ferretería, son denominados Bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, tanto el mercado nacional, regional y local cuenta con pluralidad de

oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer los suministros requeridos por la entidad.

A nivel local encontramos posibles oferentes como: DISTRIBUIDORA DE INSUMOS VR, identificada con N°. 1.036.399.572 y SUMINISITROS E INSUMOS GLOBALES, identificada con N°. 1.036.404.799, por lo que con el ánimo de realizar el análisis de precios se realizó solicitud de cotización a dichos proveedores, quienes allegaron las cotizaciones de los elementos requeridos y que garantizan el cumplimiento de la necesidad planteada, sirviendo de base para el estudio del mercado y el análisis de precios, obteniendo los siguientes resultados:

LISTADO INSUMOS DE MANTENIMIENTO 2026								
			COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	Aceite para guadaña 2T - JASO FD	36	$ 61.832,98	$ 2.225.987,28	$ 58.333,00	$ 2.099.988,00	$ 60.082,99	$ 2.162.987,64
2	ACPM x galon	50	$ 19.504,00	$ 975.200,00	$ 18.400,00	$ 920.000,00	$ 18.952,00	$ 947.600,00
3	Alicate de Electricista de 8 Pulgadas Ligero Mango de PVC	2	$ 56.533,33	$ 113.066,66	$ 53.333,33	$ 106.666,66	$ 54.933,33	$ 109.866,66
4	Alicate corta frio de 7 pulgadas mango comfort	2	$ 48.583,33	$ 97.166,66	$ 45.833,33	$ 91.666,66	$ 47.208,33	$ 94.416,66
5	Alicate punta larga de	2	$ 67.133,33	$ 134.266,66	$ 63.333,33	$ 126.666,66	$ 65.233,33	$ 130.466,66

	6 pulgadas, mangos recubiertos							
6	Almadana de 8 libras, con cabo de madera	1	$ 151.933,33	$ 151.933,33	$ 143.333,33	$ 143.333,33	$ 147.633,33	$ 147.633,33
7	Arena	80	$ 21.878,40	$ 1.750.272,00	$ 20.640,00	$ 1.651.200,00	$ 21.259,20	$ 1.700.736,00
8	Arnes de guadaña reforzado - Correas de hombro ajustables y acolchadas	4	$ 79.500,00	$ 318.000,00	$ 75.000,00	$ 300.000,00	$ 77.250,00	$ 309.000,00
9	Azadon forjado con cabo 1850 gramos 1,2 metros	1	$ 176.490,00	$ 176.490,00	$ 166.500,00	$ 166.500,00	$ 171.495,00	$ 171.495,00
10	Azadon gambia forjado 4230 con cabo de madera fina	1	$ 97.165,96	$ 97.165,96	$ 91.666,00	$ 91.666,00	$ 94.415,98	$ 94.415,98
11	Barra Agrícola de 150 cm En Acero Medio Carbono	1	$ 303.690,00	$ 303.690,00	$ 286.500,00	$ 286.500,00	$ 295.095,00	$ 295.095,00

	Peso 18 Lb							
12	Balum conector camara	6	$ 14.133,00	$ 84.798,00	$ 13.333,33	$ 79.999,98	$ 13.733,17	$ 82.398,99
13	Bisturi retractil 18 mm	5	$ 14.133,00	$ 70.665,00	$ 13.333,33	$ 66.666,65	$ 13.733,17	$ 68.665,83
14	Bombillos led 30 wats Bombillo led T100, rosca E27, tensión 100-240 V, color de luz blanca 6500k.	25	$ 28.266,67	$ 706.666,75	$ 26.666,67	$ 666.666,75	$ 27.466,67	$ 686.666,75
15	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 1/2 Pulgada	8	$ 13.250,00	$ 106.000,00	$ 12.500,00	$ 100.000,00	$ 12.875,00	$ 103.000,00
16	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 1 Pulgada	8	$ 10.600,00	$ 84.800,00	$ 10.000,00	$ 80.000,00	$ 10.300,00	$ 82.400,00
17	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 1 1/2 Pulgada	8	$ 12.366,67	$ 98.933,36	$ 11.666,67	$ 93.333,36	$ 12.016,67	$ 96.133,36
18	Brocha en Cerda Mona	8	$ 17.666,67	$ 141.333,36	$ 16.666,67	$ 133.333,36	$ 17.166,67	$ 137.333,36

	Cabo Azul de 2 Pulgada							
19	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 3 Pulgada	8	$ 26.500,00	$ 212.000,00	$ 25.000,00	$ 200.000,00	$ 25.750,00	$ 206.000,00
20	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 4 Pulgada	6	$ 38.866,67	$ 233.200,02	$ 36.666,67	$ 220.000,02	$ 37.766,67	$ 226.600,02
21	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 5 Pulgada	6	$ 61.833,33	$ 370.999,98	$ 58.333,33	$ 349.999,98	$ 60.083,33	$ 360.499,98
22	Cable duplex 2x12 x metro blanco	70	$ 10.953,33	$ 766.733,10	$ 10.333,33	$ 723.333,10	$ 10.643,33	$ 745.033,10
23	Cable duplex 2x14 x metro blanco	40	$ 7.066,67	$ 282.666,80	$ 6.666,67	$ 266.666,80	$ 6.866,67	$ 274.666,80
24	Cable encauchetado 2 x 12 Cable Encauchetado (Multiflex) 2x12 AWG 1Mt negro	20	$ 13.956,67	$ 279.133,40	$ 13.166,67	$ 263.333,40	$ 13.561,67	$ 271.233,40
25	Cable UTP categoria 6 caja x	1	$ 1.454.850,00	$ 1.454.850,00	$ 1.372.500,00	$ 1.372.500,00	$ 1.413.675,00	$ 1.413.675,00

	305 metros							
26	Cable UTP para interperie categoria 6 profesional caja x 305 metros, doble chaqueta UV.	1	$ 2.650.000,00	$ 2.650.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.575.000,00	$ 2.575.000,00
27	Caja de sobreponer para UTP 10x10 para camara	8	$ 12.366,67	$ 98.933,36	$ 11.666,67	$ 93.333,36	$ 12.016,67	$ 96.133,36
28	Camara Cámara de seguridad Hikvision DS-2CD1123G0E-I(2.8mm) con resolución 2MP visión nocturna incluida color blanco	4	$ 954.000,00	$ 3.816.000,00	$ 900.000,00	$ 3.600.000,00	$ 927.000,00	$ 3.708.000,00
29	Canaleta 40x25 con adhesivo x 2 metros superficie	10	$ 84.800,00	$ 848.000,00	$ 80.000,00	$ 800.000,00	$ 82.400,00	$ 824.000,00

	dexon, color blanca con division							
30	Canaleta mediana Canaleta de Superficie Dexson, Blanca, 20x12, con Adhesivo x 2 metros de largo.	20	$ 31.800,00	$ 636.000,00	$ 30.000,00	$ 600.000,00	$ 30.900,00	$ 618.000,00
31	Candado de 40mm de hierro en color laton y 2 llaves	10	$ 26.500,00	$ 265.000,00	$ 25.000,00	$ 250.000,00	$ 25.750,00	$ 257.500,00
32	Candado italiano 110 40mm con 2 llaves - garantia de por vida	4	$ 115.610,67	$ 462.442,68	$ 109.066,67	$ 436.266,68	$ 112.338,67	$ 449.354,68

33	Careta para soldadura - Suspensión de ajuste por intervalos., Para soldar en procesos: electrodo revestido (SWAM), microalambre c/gas (GMAW) y s/gas (FCAW)., Fabricada en polipropileno de alto impacto., Ventanilla móvil para lente intercambiable., Dimensiones ventanilla: 2" x 4 1/4" (5 cm x 10.8 cm).	2	$ 95.400,00	$ 190.800,00	$ 90.000,00	$ 180.000,00	$ 92.700,00	$ 185.400,00
34	Careta para guadaña con malla metalica	10	$ 65.366,67	$ 653.666,70	$ 61.666,67	$ 616.666,70	$ 63.516,67	$ 635.166,70

35	Cautin para soldadura de estaño 30 Wats luz led 120 voltios.	1	$ 167.833,33	$ 167.833,33	$ 158.333,33	$ 158.333,33	$ 163.083,33	$ 163.083,33
36	Cemento x bulto de 50 kilos	60	$ 95.988,30	$ 5.759.298,00	$ 90.555,00	$ 5.433.300,00	$ 93.271,65	$ 5.596.299,00
37	Cincel plano 3/4 x 12 con protector	1	$ 44.166,67	$ 44.166,67	$ 41.666,67	$ 41.666,67	$ 42.916,67	$ 42.916,67
38	Cincel punta 3/4 x 12 con protector	1	$ 31.800,00	$ 31.800,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.900,00	$ 30.900,00
39	Cinta aislante Cinta Aislante Temflex 165 Negra 18Mts	15	$ 13.250,00	$ 198.750,00	$ 12.500,00	$ 187.500,00	$ 12.875,00	$ 193.125,00
40	Cinta doble faz espuma 4957 - 19 mm x 25 metros	5	$ 201.954,46	$ 1.009.772,30	$ 190.523,08	$ 952.615,40	$ 196.238,77	$ 981.193,85
41	Cinta peligro antideslizante, adhesiva x 33 metros	3	$ 90.100,00	$ 270.300,00	$ 85.000,00	$ 255.000,00	$ 87.550,00	$ 262.650,00
42	Cinta peligro x 500 metros	3	$ 106.000,00	$ 318.000,00	$ 100.000,00	$ 300.000,00	$ 103.000,00	$ 309.000,00

43	Coche - carretilla con tolva metálica, rueda antipinchazo	1	$ 628.933,33	$ 628.933,33	$ 593.333,33	$ 593.333,33	$ 611.133,33	$ 611.133,33
44	Codal de 3mx6,5cmx2,5cm	1	$ 195.718,40	$ 195.718,40	$ 184.640,00	$ 184.640,00	$ 190.179,20	$ 190.179,20
45	Correa de amarre plastica 10 cm x 100 unidades	5	$ 7.066,67	$ 35.333,35	$ 6.666,67	$ 33.333,35	$ 6.866,67	$ 34.333,35
46	Correa de amarre plastica 15 cm x 100 unidades	5	$ 12.366,67	$ 61.833,35	$ 11.666,67	$ 58.333,35	$ 12.016,67	$ 60.083,35
47	Correa de amarre plastica 20 cm x 100 unidades	5	$ 19.433,33	$ 97.166,65	$ 18.333,33	$ 91.666,65	$ 18.883,33	$ 94.416,65
48	Correa de amarre plastica 30 cm x 100 unidades	5	$ 33.566,67	$ 167.833,35	$ 31.666,67	$ 158.333,35	$ 32.616,67	$ 163.083,35
49	Correa de amarre plastica 40 cm x 100 unidades	5	$ 49.466,67	$ 247.333,35	$ 46.666,67	$ 233.333,35	$ 48.066,67	$ 240.333,35
50	Cuchilla para guadaña ojo grande	4	$ 107.413,33	$ 429.653,32	$ 101.333,33	$ 405.333,32	$ 104.373,33	$ 417.493,32

51	Cuchilla para guadaña ojo pequeño	2	$ 33.637,33	$ 67.274,66	$ 31.733,33	$ 63.466,66	$ 32.685,33	$ 65.370,66
52	Delantal de carnaza de 120x60 reforzado	4	$ 113.066,67	$ 452.266,68	$ 106.666,67	$ 426.666,68	$ 109.866,67	$ 439.466,68
53	Disco para corte de metal 4 1/2	15	$ 7.066,67	$ 106.000,05	$ 6.666,67	$ 100.000,05	$ 6.866,67	$ 103.000,05
54	Escalera 3.40m 10Pasos Tijera Alum 113K Ti Fanes	1	$ 1.865.317,33	$ 1.865.317,33	$ 1.759.733,33	$ 1.759.733,33	$ 1.812.525,33	$ 1.812.525,33
55	Escalera Certificada 2.10 m 7 Pasos Tijera en Aluminio Tipo II 102 kg Fanes	1	$ 1.212.357,33	$ 1.212.357,33	$ 1.143.733,33	$ 1.143.733,33	$ 1.178.045,33	$ 1.178.045,33
56	Escuadra fija de 12 pulgadas	1	$ 118.437,33	$ 118.437,33	$ 111.733,33	$ 111.733,33	$ 115.085,33	$ 115.085,33
57	Esmalte (3 en 1) - pintura a base de aceite para metal y madera x galón. (rojo,	5	$ 319.130,67	$ 1.595.653,35	$ 301.066,67	$ 1.505.333,35	$ 310.098,67	$ 1.550.493,35

	verde, negro, blanco).							
58	Estopa x kilo	10	$ 16.783,33	$ 167.833,30	$ 15.833,33	$ 158.333,30	$ 16.308,33	$ 163.083,30
59	Espatula acero carbono 1" mango plástico	3	$ 14.133,30	$ 42.399,90	$ 13.333,33	$ 39.999,99	$ 13.733,32	$ 41.199,95
60	Espatula acero carbono 2" mango plástico	3	$ 15.900,00	$ 47.700,00	$ 15.000,00	$ 45.000,00	$ 15.450,00	$ 46.350,00
61	Espatula acero carbono 3" mango plástico	3	$ 17.666,67	$ 53.000,01	$ 16.666,67	$ 50.000,01	$ 17.166,67	$ 51.500,01
62	Espatula acero carbono 4" mango plástico	3	$ 21.200,00	$ 63.600,00	$ 20.000,00	$ 60.000,00	$ 20.600,00	$ 61.800,00
63	Flexometro de 8 metros	4	$ 31.800,00	$ 127.200,00	$ 30.000,00	$ 120.000,00	$ 30.900,00	$ 123.600,00
64	Gafas de seguridad transparentes seguridad nitro II UV, antiempañante	20	$ 13.250,00	$ 265.000,00	$ 12.500,00	$ 250.000,00	$ 12.875,00	$ 257.500,00
65	Gafas de seguridad lente oscuro	10	$ 13.250,00	$ 132.500,00	$ 12.500,00	$ 125.000,00	$ 12.875,00	$ 128.750,00

66	Gasolina x galon	150	$ 27.984,00	$ 4.197.600,00	$ 26.400,00	$ 3.960.000,00	$ 27.192,00	$ 4.078.800,00
67	Generador de tonos	1	$ 584.130,67	$ 584.130,67	$ 551.066,67	$ 551.066,67	$ 567.598,67	$ 567.598,67
68	Grasa multiproposito AA roja x libra	15	$ 22.613,33	$ 339.199,95	$ 21.333,33	$ 319.999,95	$ 21.973,33	$ 329.599,95
69	Guante de nylon recubierto de nitrilo texturado talla 9/M	50	$ 14.133,33	$ 706.666,50	$ 13.333,33	$ 666.666,50	$ 13.733,33	$ 686.666,50
70	Guante caucho tallas 8 1/2 - 9 - 10	20	$ 14.133,33	$ 282.666,60	$ 13.333,33	$ 266.666,60	$ 13.733,33	$ 274.666,60
71	Herbicida x lt - (Glifosato)	30	$ 59.360,00	$ 1.780.800,00	$ 56.000,00	$ 1.680.000,00	$ 57.680,00	$ 1.730.400,00
72	Hidrolavadora a gasolina 7hp, cilindro 208cc, presio 3300 psi, flujo 8,5 L/min, combustible 2,6 litros, manguera de alta presion por 10 metros,	1	$ 6.933.813,33	$ 6.933.813,33	$ 6.541.333,33	$ 6.541.333,33	$ 6.737.573,33	$ 6.737.573,33

	incluye Lanza, Pistola, Manguera de alta presión 10 m, 5 Boquillas de conexión rápida.							
73	Hombres olo o alicate de presion 10" boca curva.	2	$ 74.200,00	$ 148.400,00	$ 70.000,00	$ 140.000,00	$ 72.100,00	$ 144.200,00
74	Juego de destornilladores x 6 unidades estrella y pala.	2	$ 87.450,00	$ 174.900,00	$ 82.500,00	$ 165.000,00	$ 84.975,00	$ 169.950,00
75	Juego de herramientas jardineras set x 4 material acero de carbono y mango de madera, 2 palas y 2 rastrillos.	2	$ 74.200,00	$ 148.400,00	$ 70.000,00	$ 140.000,00	$ 72.100,00	$ 144.200,00
76	Juego de llaves - Juego de Llaves 22 Piezas Mixtas Métricas y	2	$ 2.120.000,00	$ 4.240.000,00	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 2.060.000,00	$ 4.120.000,00

	Pulgadas Cromo Vanadio							
77	Juego de llaves bocafija	1	$ 155.466,67	$ 155.466,67	$ 146.666,67	$ 146.666,67	$ 151.066,67	$ 151.066,67
78	Lija x rollo 140 x 1 metro	5	$ 50.597,33	$ 252.986,65	$ 47.733,33	$ 238.666,65	$ 49.165,33	$ 245.826,65
79	Lija x rollo 180 x 1 metro	5	$ 50.597,33	$ 252.986,65	$ 47.733,33	$ 238.666,65	$ 49.165,33	$ 245.826,65
80	Lija x rollo 60 x 1 metro	5	$ 50.597,33	$ 252.986,65	$ 47.733,33	$ 238.666,65	$ 49.165,33	$ 245.826,65
81	Lija x rollo 80 x 1 metro	5	$ 50.597,33	$ 252.986,65	$ 47.733,33	$ 238.666,65	$ 49.165,33	$ 245.826,65
82	Llana lisa 11x5 pulgadas mango plastico	4	$ 50.597,33	$ 202.389,32	$ 47.733,33	$ 190.933,32	$ 49.165,33	$ 196.661,32
83	Llave de expansion - llave ajustable cromada 12"	2	$ 79.500,00	$ 159.000,00	$ 75.000,00	$ 150.000,00	$ 77.250,00	$ 154.500,00
84	Llave de tubo 14"	2	$ 74.200,00	$ 148.400,00	$ 70.000,00	$ 140.000,00	$ 72.100,00	$ 144.200,00
85	Llave lavamanos	6	$ 40.280,00	$ 241.680,00	$ 38.000,00	$ 228.000,00	$ 39.140,00	$ 234.840,00
86	Silicona Protector Hd en spray heavy duty 400ml	4	$ 24.380,00	$ 97.520,00	$ 23.000,00	$ 92.000,00	$ 23.690,00	$ 94.760,00

87	Lubricante 5:56 spray x 400 ml	6	$ 49.466,67	$ 296.800,02	$ 46.666,67	$ 280.000,02	$ 48.066,67	$ 288.400,02
88	Machete 3 canales pulido 18"	3	$ 54.766,67	$ 164.300,01	$ 51.666,67	$ 155.000,01	$ 53.216,67	$ 159.650,01
89	Mango de sierra - Marco Profesional Ajustable Segueta de 8.1/2'' 10'' y 12'' Truper	2	$ 109.533,33	$ 219.066,66	$ 103.333,33	$ 206.666,66	$ 106.433,33	$ 212.866,66
90	Manija para sanitario	5	$ 24.026,67	$ 120.133,35	$ 22.666,67	$ 113.333,35	$ 23.346,67	$ 116.733,35
91	Martillo 16 Oz mango de madera Ref 51-271	2	$ 49.466,67	$ 98.933,34	$ 46.666,67	$ 93.333,34	$ 48.066,67	$ 96.133,34
92	Mascarilla Reutilizable Doble Filtro.gases.virus+4 CartuchosFiltro carbón activo gases ácidos y vapores orgánicos	3	$ 121.264,00	$ 363.792,00	$ 114.400,00	$ 343.200,00	$ 117.832,00	$ 353.496,00
93	Multímetro Digital	1	$ 266.766,67	$ 266.766,67	$ 251.666,67	$ 251.666,67	$ 259.216,67	$ 259.216,67

	Profesional Mut-39							
94	Nivel torpedo magnetico de 9" 23cm, medicion de 0", 45" y 90"	2	$ 38.866,67	$ 77.733,34	$ 36.666,67	$ 73.333,34	$ 37.766,67	$ 75.533,34
95	Nylon para guadaña redondo negro 3,3 Mm rollo x 573 metros	1	$ 1.224.512,00	$ 1.224.512,00	$ 1.155.200,00	$ 1.155.200,00	$ 1.189.856,00	$ 1.189.856,00
96	Ojalete para yoyo de guadaña automatico	10	$ 28.266,67	$ 282.666,70	$ 26.666,67	$ 266.666,70	$ 27.466,67	$ 274.666,70
97	Pala Redonda Profesional Largo 146 cm y Ancho 27 cm, cabo de madera.	2	$ 194.757,33	$ 389.514,66	$ 183.733,33	$ 367.466,66	$ 189.245,33	$ 378.490,66
98	Palustre 8" 20cm	4	$ 47.700,00	$ 190.800,00	$ 45.000,00	$ 180.000,00	$ 46.350,00	$ 185.400,00
99	Pica - Zapapico Colima 5 libras con cabo	1	$ 254.117,33	$ 254.117,33	$ 239.733,33	$ 239.733,33	$ 246.925,33	$ 246.925,33
100	Pintura a base de agua para	4	$ 688.858,67	$ 2.755.434,68	$ 649.866,67	$ 2.599.466,68	$ 669.362,67	$ 2.677.450,68

	interior y exterior x caneca. (blanco, gris, rojo, verde, amarillo)							
101	Pintura koraza gris basalto x caneca	3	$ 1.307.616,00	$ 3.922.848,00	$ 1.233.600,00	$ 3.700.800,00	$ 1.270.608,00	$ 3.811.824,00
102	Pintura pintutrafico acrilico x galon	4	$ 1.345.210,67	$ 5.380.842,68	$ 1.269.066,67	$ 5.076.266,68	$ 1.307.138,67	$ 5.228.554,68
103	Pistola Para Pintar De Succión 1000 Ml, Boquilla 1.5 Mm, con tarro.	1	$ 375.664,00	$ 375.664,00	$ 354.400,00	$ 354.400,00	$ 365.032,00	$ 365.032,00
104	PL285 PEGANTE galón	4	$ 310.650,67	$ 1.242.602,68	$ 293.066,67	$ 1.172.266,68	$ 301.858,67	$ 1.207.434,68
105	Plomada metalica con centro	1	$ 112.784,00	$ 112.784,00	$ 106.400,00	$ 106.400,00	$ 109.592,00	$ 109.592,00
106	Probador de Red UT681L	1	$ 153.700,00	$ 153.700,00	$ 145.000,00	$ 145.000,00	$ 149.350,00	$ 149.350,00
107	Puntas para taladro 50mm PH1 6 unidades	2	$ 73.210,67	$ 146.421,34	$ 69.066,67	$ 138.133,34	$ 71.138,67	$ 142.277,34
108	Rastrillo metalico 14 dientes	2	$ 98.650,67	$ 197.301,34	$ 93.066,67	$ 186.133,34	$ 95.858,67	$ 191.717,34

	con cabo de madera							
109	Rastrillo plastico grande, Cabeza de polipropileno de alta resistencia. Mango de madera estufada de pino con acabado pulido. Cabeza: Rígida. Número de dientes: 26. Ancho de la cabeza: 24" (61 cm). Largo del mango: 48" (122 cm).	5	$ 135.397,33	$ 676.986,65	$ 127.733,33	$ 638.666,65	$ 131.565,33	$ 657.826,65
110	Reflector 150 wats Reflector LED potencia 150W, voltaje 100-240V, IP65,	4	$ 167.833,33	$ 671.333,32	$ 158.333,33	$ 633.333,32	$ 163.083,33	$ 652.333,32

	IK06, color de luz blanca 6500K							
111	Reflector 200 wats Reflector LED potencia 200W, voltaje 100-240V, IP65, IK06, color de luz blanca 6500K	4	$ 203.166,67	$ 812.666,68	$ 191.666,67	$ 766.666,68	$ 197.416,67	$ 789.666,68
112	Reflector 400 wats Reflector LED potencia 200W, voltaje 100-240V, IP65, IK06, color de luz blanca 6500K	4	$ 318.000,00	$ 1.272.000,00	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00	$ 309.000,00	$ 1.236.000,00
113	Remachadora profesional	2	$ 81.266,67	$ 162.533,34	$ 76.666,67	$ 153.333,34	$ 78.966,67	$ 157.933,34
114	Rodillo para pintar	10	$ 28.266,67	$ 282.666,70	$ 26.666,67	$ 266.666,70	$ 27.466,67	$ 274.666,70
115	Serrucho Profesional de 51	2	$ 84.800,00	$ 169.600,00	$ 80.000,00	$ 160.000,00	$ 82.400,00	$ 164.800,00

	cm 8 DPP con Mango de Madera							
116	Soldadura 6011 delgada x kilo	3	$ 42.400,00	$ 127.200,00	$ 40.000,00	$ 120.000,00	$ 41.200,00	$ 123.600,00
117	Interruptor Sencillo Conmutable Solaio Blanco	5	$ 15.016,67	$ 75.083,35	$ 14.166,67	$ 70.833,35	$ 14.591,67	$ 72.958,35
118	Taladro inalambrico	1	$ 1.307.333,33	$ 1.307.333,33	$ 1.233.333,33	$ 1.233.333,33	$ 1.270.333,33	$ 1.270.333,33
119	Tapa oidos desechable con cordon	20	$ 3.886,67	$ 77.733,40	$ 3.666,67	$ 73.333,40	$ 3.776,67	$ 75.533,40
120	Tapa oidos en diadema	2	$ 58.300,00	$ 116.600,00	$ 55.000,00	$ 110.000,00	$ 56.650,00	$ 113.300,00
121	Tapa para yoyo de guadaña (rojo)	15	$ 33.920,00	$ 508.800,00	$ 32.000,00	$ 480.000,00	$ 32.960,00	$ 494.400,00
122	Toma doble Sistema de conexión de cables conductores de alimentación de energía tipo bornera con ajuste de	10	$ 10.600,00	$ 106.000,00	$ 10.000,00	$ 100.000,00	$ 10.300,00	$ 103.000,00

	tornillo, para cable flexible hasta calibre #12 AWG. Terminales metálicos robustos internos que aseguran una conexión óptima con la clavija.Tomacorriente Doble Americano 2P+E Vive Veto							
123	Tubo led luz blanca - que no requiera balasto electrónico.	40	$ 17.666,67	$ 706.666,80	$ 16.666,67	$ 666.666,80	$ 17.166,67	$ 686.666,80
124	Tubo led luz led - que no requiera balasto electrónico.	40	$ 17.666,67	$ 706.666,80	$ 16.666,67	$ 666.666,80	$ 17.166,67	$ 686.666,80

125	Valvula De Entrada Hidrostatica Universal Para Sanitario Con Control de Nivel de Agua Exacto, Llenado Silencioso, Adaptable A 2", 1 1/2 " Y 1 1/4" Pulgadas Grival	6	$ 78.864,00	$ 473.184,00	$ 74.400,00	$ 446.400,00	$ 76.632,00	$ 459.792,00
126	Xilol x galón	10	$ 124.936,67	$ 1.249.366,70	$ 117.866,67	$ 1.178.666,70	$ 121.401,67	$ 1.214.016,70
127	Yoyo automatico para guadaña sthill 280	10	$ 155.466,67	$ 1.554.666,70	$ 146.666,67	$ 1.466.666,70	$ 151.066,67	$ 1.510.666,70
128	Yoyo para guadaña (rojo)	15	$ 108.826,67	$ 1.632.400,05	$ 102.666,67	$ 1.540.000,05	$ 105.746,67	$ 1.586.200,05
129	Imperzil x galon	1	$ 429.512,00	$ 429.512,00	$ 405.200,00	$ 405.200,00	$ 417.356,00	$ 417.356,00
130	Soplador a A Gasolina 125BVX De 28 Cc 1 Hp	1	$ 4.132.304,00	$ 4.132.304,00	$ 3.898.400,00	$ 3.898.400,00	$ 4.015.352,00	$ 4.015.352,00

131	Sellador Sikaflex para Juntas de Dilatación Eco Gris 300 ml	10	$ 129.744,00	$ 1.297.440,00	$ 122.400,00	$ 1.224.000,00	$ 126.072,00	$ 1.260.720,00
132	Llave para bujia sthill 280	1	$ 67.840,00	$ 67.840,00	$ 64.000,00	$ 64.000,00	$ 65.920,00	$ 65.920,00
133	Destornillador pala perillero	1	$ 7.066,67	$ 7.066,67	$ 6.666,67	$ 6.666,67	$ 6.866,67	$ 6.866,67
				$ 95.250.491,33		**$ 89.858.976,51**		**$ 92.554.733,92**

Atendiendo lo consagrado por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que según el análisis que soporta el valor del contrato, éste se estimó en la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L.C ($92.554.733)** IVA incluido y los todos los impuestos a que haya lugar y los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

A. ASPECTO TÉCNICO

Se requiere que la persona natural o jurídica esté en condiciones de entregar al INDER-GUARNE los bienes y servicios objeto del contrato, de primera calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas y contar con la respectiva garantía por parte del proveedor, en las cantidades solicitadas y permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la entrega de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas.

Para el desarrollo de este proceso contractual, el aspecto técnico está orientado hacia la capacidad de respuesta de las empresas que proveen el servicio.

Por lo anterior se tendrá en cuenta como uno de los criterios para la selección de la persona natural o jurídica prestadora del servicio de suministro de productos de ferretería o, aquella empresa que haya tenido la experiencia y cuente con la solvencia económica estimada en el proceso.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda y contratación realizada por las entidades estatales tiene un carácter altamente relevante para el sector de servicios debido a los presupuestos y necesidades cada vez más especializadas. Así como la oferta es amplia y de vanguardia para el país, las necesidades de estas entidades son cada día más específicas y puntuales.

El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y ampliando la oferta.

Los cambios que se presentan en el mercado tienden a modificar el comportamiento de compra o adquisición de productos en los consumidores por ese motivo es fundamental que las empresas conozcan y entiendan los hábitos de consumo.

En la actualidad existe una gran variedad de canales de venta que se ofrecen a los consumidores para poder adquirir productos de diversas categorías, esta variedad en las ventas y en los volúmenes se ha dado gracias a la flexibilidad de las empresas en adaptar sus productos de forma sutil –en innovación, distribución y precios- según los cambios constantes que se presentan en el mercado.

Adquisiciones Previas de la Entidad:

N°	MODALIDAD	CONTRATO N°	OBJETO	VALOR
1	Mínima Cuantía	CS-005-2024	SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INDER – GUARNE.	$ 34.916.600
2	Mínima Cuantía	CS-005-2020	SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INDER – GUARNE.	$9.306.100
3	Mínima Cuantía	CS-005-2020	SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INDER – GUARNE.	$9.306.100
4	Mínima Cuantía	CS-004-2021	SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INDER – GUARNE.	$9.316.000

5	Mínima Cuantía	CS-002-2022	ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL IINDER – GUARNE.	$22.849.379

Histórico de Compras de Otras Entidades:

CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	DURACION	FORMA DE PAGO
SA-022-2025	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA, CERRAJERIA, PLOMERÍA, PINTURA, ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER.	AGRO - TECH S.A.S BIC	$499.969.296	120 DIAS	PAGOS MENSUALES
IP-067-2022	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A ESTA DIRECCIÓN SECCIONAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE	FERRETERIA CÚCUTA	$20.000.000	33 DIAS	ÚNICO PAGO

		SANTANDER Y CESAR.				
108-2023	E.S.E. HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	VICTOR FRANCISCO PEÑARANDA MALDONADO	$ 6.000.0000	60 DIAS	ÚNICO PAGO
090-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2024	DISPENSARIO MEDICO NEIVA - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ESMBASPC09 Y SUS SATELITES CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	$ 8.000.000	6 MESES	PAGO PARCIAL

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los proveedores manifestaron que lo primero que tienen en cuenta al estructurar una oferta económica es el presupuesto estimado por la Entidad Estatal para la contratación de productos de ferretería. Luego, el proveedor identifica el número y tipo de operarios requeridos, la calidad y cantidad de los Bienes a suministrar y que demanda el Proceso de Contratación.

Actualmente en el mercado varios proveedores ofrecen estos servicios, que se prestan atendiendo la necesidad del contratante. Los proveedores de este tipo de bienes (ferretería) ofrecen un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado. Los precios de los suministros a adquirir, incluyen, además del costo de los insumos y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Actualmente en el mercado varios proveedores ofrecen estos servicios. En general, en este tema conocen las necesidades de los clientes y ofrecen alternativas para cubrir totalmente esas necesidades demandadas y que se encuentran en el UNSPSC.

LIMITACION A MIPYME

Por otra parte, con la evidencia suministrada por las diferentes fuentes de información podemos concluir que la mayoría de empresas del sector ferretero están constituidas como MIPYMES cuyo tamaño permitiría a los proveedores, en el marco de lo dispuesto en el

numeral 3º del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021, solicitar la limitación de la convocatoria a MIPYMES, lo cual obligaría a nuestra entidad a proceder de conformidad siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y establecer como criterio habilitante la participación de dichas empresas.

LIMITACIONES TERRITORIALES

De conformidad con el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independiente de su régimen de contratación pueden realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. En virtud de lo anterior, la presente contratación es susceptible de ser limitada a Mipymes Nacionales que presten sus servicios en el Distrito de Cali. Así las cosas, se deberá convocar a Mipymes para presentar interés en participar en el proceso de selección y así dar aplicación al numeral 3º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 el cual fue modificado por el artículo 2 del decreto 1060 de 2021. En caso de limitación territorial, cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el Decreto 1082 de 2015.

D. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

Para analizar la capacidad financiera y organizacional del sector se tomaron como muestra empresas de diferentes ciudades como Medellín, Envigado, Rionegro, entre otras, que aparecían registradas en la base de datos del Sirem, como empresas que suministran los productos de ferretería requeridos por la entidad, y que nos permitieron estudiar la tendencia de sus indicadores y conocer así la realidad de la muestra de una manera más efectiva, seleccionando los rangos mínimos y máximos a tener en cuenta como requisitos habilitantes para el presente proceso de Selección.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Los indicadores financieros a verificar serán los exigidos de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, para que mencionada información se verifique en el RUP, la información se verificará con los estados financieros del oferente de los años 2019, 2020, 2021 según corresponda así:

Índice de Liquidez (IL)

Se determina dividiendo el Activo Corriente (AC), sobre el Pasivo Corriente (PC).

Condición: *Si IDL >= a 10,0 la propuesta se acepta.*
Si IDL <= a 10,0, la propuesta se inhabilita.

Nivel de Endeudamiento (NDE)

Está dado de manera porcentual. Se determina el nivel de endeudamiento tomando el pasivo total y se divide entre el activo total.

NDE = (Pasivo Total / (Activo Total) x 100

Condición *Si NDE < = 0,10 la propuesta se acepta*
Si NDE > = 0,10 la propuesta se inhabilita.

Razón de cobertura de intereses (RCE)

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.
RCE = Utilidad operacional/gastos de intereses

Condición: *Si RCE > = 80,0 la propuesta se acepta*
Si RCE < = 80,0 la propuesta se rechaza

11.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Entendida como los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, el cual deberá encontrarse en los siguientes términos:

Rentabilidad del Patrimonio

Se determina así: utilidad operativa divido por el patrimonio.

Condición: *Si RP > = 0,30 la propuesta se acepta*
Si RP < = 0,30 la propuesta se inhabilita

Rentabilidad del Activo

Se determina así: Utilidad operativa divido por el activo total.

Condición: *Si RA > = 0,30 la propuesta se acepta*
Si RA < =0,30 la propuesta se inhabilita

NOTA 1: En caso de consorcios o uniones temporales la información financiera debe ser presentada por cada uno de los integrantes que conforman el consorcio o la unión temporal.

NOTA 2: La propuesta será aceptada siempre que al aplicar cada uno de los indicadores anteriormente enunciados, su resultado cumpla la condición de aceptada.

NOTA 3: Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO HABILITADA, por lo tanto, no continua en el proceso de selección.

NOTA 4: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) o indeterminados, no podrán calcular el indicador de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses. Si el proponente es plural, cada integrante debe acreditar este indicador, a menos que uno de sus miembros tenga gastos de intereses igual a cero (0) por lo cual no se puede hacer la ponderación del indicador.

ACUERDOS INTERNACIONALES

El INDER-GUARNE es una Entidad Estatal del orden municipal, para lo cual una vez verificado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado en el Portal Colombia compra eficiente, se encontró lo siguiente "*todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN".*

De acuerdo con lo anterior y según las excepciones de cada acuerdo se tendrán en cuenta para el presente proceso de contratación las obligaciones establecidas por Colombia para cada uno de los acuerdos comerciales señalados en el párrafo anterior, así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción: Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por Acuerdo Comercial
CHILE	SI	NO	SI	NO

GUATEMALA	SI	NO	SI	SI
CANA	SI	NO	SI	NO
EL SALVADOR	SI	NO	SI	SI

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

ANÁLISIS DEL RIESGO

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones el servicio u obra, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. A continuación, se realiza la matriz de riesgos y la forma de mitigarlos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta equilibrio eco. contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	CONT/EJEC	ECO/FINAN	Variación de precios	Desequilibrio económico/aumento de precios de los bienes y servicios	Improbable / Valor 2	Menor / Valorac. 2	4	Bajo	Contratista/Mpio	Asegurar recursos y cumplimiento oportuno de tareas	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Funcionario delegado.	Desde la firma del acta de inicio	Duración contrato: cinco (5) meses	Prestar atención a precios del mercado Informes	Mensual / cuando sea necesario

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta equilibrio eco. contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	ESPECIFICO	EXTERNO	CONT/EJEC	SOCI/OPE/NAT/TE	Incumplimiento obligaciones es laborales	Incumplimiento oportuno de disposiciones laborales vigentes, relacionadas personal vinculado	Improbable /Valor 2	Menor/Valor 2	4	Bajo	Contratista	Verificar cumplimiento del pago de salarios y prestaciones sociales	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	No.	Funcionario delegado./ supervisor	Desde la firma del acta de inicio	Duración contrato: cinco (5) meses	Revisión oportuna de documentos relacionados Planillas	Mensual / cuando sea necesario
3	GENERAL	EXTERNO	CONT/EJEC	FINANCIERO	Financiero	Variación tasas de interés, de cambio, devaluación y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, pueden afectar las utilidades	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4	Bajo	Contratista / Municipio	Actualización constante sobre los cambios financieros y variables del mercado.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Funcionario delegado / contratista.	Desde la firma del acta de inicio	Duración contrato: cinco (5) meses	Prestar atención a cambios financieros y precios del mercado. Informes	Mensual / cuando sea necesario

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta equilibrio eco. contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	GENER/ESPECI	INTER/EXTER	CONT/EJEC	SOCI/OPE/NAT/TEC	Cambios normativos o de legislación tributaria	Variación de las condiciones económicas inicialmente pactadas de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios.	Improbable /Valor 2	Menor/Valor 2	4	Bajo	Contratista / Municipio	Actualización constante sobre los cambios normativos y o legales sobre la materia.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	No.	Funcionario delegado	Desde la firma del acta de inicio	Duración contrato: cinco (5) meses	Revisión oportuna de leyes, decretos y normas expedidos por el legislativo, ejecutivo y órganos competentes. Informes	Mensual / cuando sea necesario
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOC/OPER/TECN	Hurto y vandalismo	Daños a terceros que causan efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargodel Contratista.	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4	Bajo	Contratista	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del contrato.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Contratista	Desde la firma del acta de inicio	Duración contrato: cinco (5) meses	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del contrato. Informes.	Constantemente durante la ejecución del contrato.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta equilibrio eco. contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	O	Accidentes de trabajo	Lesiones de un trabajador o cualquier persona ajena al servicio, que sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral.	Improbable /Valor 2	Menor/Valor 2	4	Bajo	Contratista	Verificación de los pagos de seguridad integral y elementos de protección para ejecutar las actividades del contrato.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	No.	Funcionario delegado / Supervisor	Desde la firma del acta de inicio	Duración contrato: cinco (5) meses	Revisión oportuna de documentos relacionados. Planillas	Mensual / cuando sea necesario
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	S / O	Daños a bienes ajenos y a terceros	Daños a los bienes de terceros relacionados al Capítulo I del Título VII de la Ley 599 de 2000 (Código Penal).	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4	Bajo	Contratista o	Atención en la operación del contrato evitando daños a terceros.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Contratista	Desde la firma del acta de inicio	Duración contrato: cinco (5) meses	Vigilancia constante en la ejecución del contrato de los bienes muebles e inmuebles de terceros. Informes	Durante la ejecución del contrato.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta equilibrio eco. contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	ESPECIFICO	INTERNO	PLAN/CONT/EJEC	O/P/T	Falta de coordinación interinstitucional.	Irregularidades en el proceso contractual por falta de coordinación al interior de la entidad de gestiones ante diferentes entidades oficiales.	Improbable /Valor 2	Menor/Valor 2	4	Bajo	Municipio	Comunicación constante durante las diferentes etapas del proceso contractual.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	No.	Funcionario delegado / Supervisor	Desde la firma del acta de inicio	Fecha de los estudios previos. Junio 2026	Comunicación interinstitucional constante. Planillas de visita, informes.	Durante las diferentes etapas del contrato.
9	GENERAL	INTER/EXTER	EJECUCION	E/S/O/P/F/R/N/T	Casos fortuitos de fuerza Mayor	Afecta la normal ejecución del contrato.	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4	Bajo	Contratista / Municipio	Tener en cuanta cualquier imprevisto que afecte la ejecución del contrato.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Contratista / Municipio	Desde la firma del acta de inicio	Duración contrato: cinco (5) meses	Vigilancia constante en de posibles irregularidades en la ejecución del contrato. Informes	Durante la ejecución del contrato.

FUENTES:

- SIREM
- DANE

- DNP

Guarne, junio de 2026

Proyectó: Sergio González Jaramillo- Asesor jurídico
Revisó: Sebastián Gallo Holguín-Director Administrativo
Aprobó: Edhyn Johan Gallego Naranjo-Gerente